

tranjeros se debe fundamentalmente a desconocimientos léxicos.

Sin duda, nos encontramos ante una obra indispensable y de consulta obligada por la actualización de sus aportaciones, que traen no solo una visión global, con avances plurales y exhaustivos, sino también una visión renovada de los estudios textuales. Además, los trabajos diacrónicos que incluye el volumen ponen en evidencia la necesidad de incorporar a la Lingüística Textual análisis teórico-prácticos aplicados a la Historia de la Lengua, ya que sin este tipo de estudios la Lingüística y la Gramática del texto quedan incompletas.

Enrique Baena
Universidad de Málaga

Peñalver Castillo, Manuel

La Andalucía lingüística de Valera. Granada: Editorial Octaedro Andalucía, 2007. 255 pp. (ISBN: 978-84-95345-32-5)

Juan Valera (1824-1905), autor de obras clásicas como *Juanita la Larga* o *Pepita Jiménez*, es uno de los escritores más representativos del siglo XIX. Uno de los aspectos más destacados de su obra literaria es el reflejo de la Andalucía rural de su época: los conflictos amorosos y religiosos que caracterizan su narrativa van acompañados de las costumbres, el folclore, las fiestas, la

gastronomía, el pensamiento, la sociología, la política, etc. del pueblo andaluz y, en particular, de su pueblo natal, Cabra (Córdoba). La búsqueda de una “Andalucía lingüística” en la obra de Valera es la novedad que pretende aportar el libro que reseñamos: por un lado, trata de justificar documentalmente el andalucismo del escritor –entendido como amor e interés por las particularidades lingüísticas andaluzas– a partir de los testimonios con los que fue entreverando varios de sus escritos, tanto literarios como epistolares y ensayísticos; por otro lado, se presentan los estudios realizados sobre el habla de Cabra (que toman las novelas de Valera como fuente de información) como precursores de la dialectología local andaluza.

Las partes de las que se compone el libro obedecen –implícitamente, ya que no se distinguen de forma clara en la “Introducción”– a este doble objetivo: en un primer bloque, tenemos una serie de capítulos que tienen como hilo conductor la obra de Juan Valera (capítulos 2 al 6). En ellos, se presentan textos en los que el escritor egabrense refleja sus opiniones respecto a las hablas andaluzas así como sus conocimientos de estas (ya sea, en ambos casos, sobre aspectos fonéticos, morfosintácticos o léxicos). El segundo bloque estaría formado por los capítulos dedicados al habla de Cabra (8-11) y en él trata de completar las apreciaciones de Valera –oca-

sionales, asistemáticas y diseminadas a lo largo de su obra— con los datos aportados por investigaciones más rigurosas sobre las hablas andaluzas en general y sobre el habla cordobesa en particular, que van desde la llamada etapa “pre-científica” de la dialectología andaluza hasta la actualidad. La unión entre ambos bloques estaría determinada por la importancia que tuvo Valera para el comienzo de los estudios sobre el habla particular de esta zona.

El primer bloque comienza con una reflexión general, “Consideraciones teóricas sobre las hablas andaluzas en la obra de Juan Valera” (cap. 2): en este capítulo se reproducen y se disponen, según un orden cronológico, textos y fragmentos de la obra valeriana que, según Peñalver, constituyen documentos valiosos para el estudio de las hablas andaluzas. En primer lugar, encontramos el texto íntegro de “La Cordobesa” (1872), ensayo sobre el prototipo de mujer rural de esta provincia (jornalera o criada, según las propias palabras de Valera), al final del cual encontramos apreciaciones sobre “el lenguaje y el estilo de la cordobesa”, expuestas en estilo ameno y sin pretensiones científicas. Se muestra ya en este escrito cierta sanción normativa en cuanto a la pronunciación andaluza (“En la pronunciación dejan un poco que desear las cordobesas. La zeta y la ese se confunden y unimisman en sus bocas, así como la ele, la erre y la pe”,

50), si bien se celebran la elegancia, gracia y frescura desde los puntos de vista sintáctico y léxico. Tras este primer ensayo, se añade otra serie de fragmentos extraídos de cartas u obras más amplias, en las que se muestra la preocupación del autor, en sintonía con lo anterior, por evitar en la escritura la representación de las peculiaridades fonéticas de la variedad andaluza, en pro de “que todos hablen en castellano y como Dios manda” (56). La peculiaridad andaluza se puede reproducir muy bien en la literatura, a su juicio, a través del léxico. A este respecto, destacan los textos donde muestra su empeño en la incorporación de andalucismos al DRAE: este deseo de enriquecimiento del diccionario académico a partir de los regionalismos fue generalizado a finales del XIX y comienzos del XX y, en el caso de las variedades andaluzas, caracteriza las obras de Miguel de Toro y Gisbert, Francisco, Rodríguez Marín, Antonio Alcalá Venceslada, etc.

Los tres capítulos siguientes tienen una extensión muy breve y contrastan llamativamente con los demás: el capítulo 3, “Testimonios concretos de la fonética de las hablas andaluzas en la obra de Juan Valera”, recoge fragmentos de novelas como *Juanita la Larga* o *El comendador Mendoza* en los que se reconocen fenómenos típicos de la pronunciación andaluza (algunos simplemente del habla vulgar), como la aspiración de “h” (*jierro, ajorro, jumeones*), el

ceceo (*zeñô*), la confusión de las consonantes implosivas *-l* y *-r* (*infier*), la pérdida de la *-d-* intervocálica (*asaos, esaborrío*), la pérdida de *-r* final implosiva (*zeñô*) o la metátesis vulgar (*probe*). En el capítulo 4, “Gramática”, se atestigua el uso de *ustedes* por *vosotros*, la alteración del género en la voz “la mapa” por “el mapa” o la recurrente formación de diminutivos o aumentativos en los nombres de determinados personajes populares (*Antoñón, Ramoncica*). En el capítulo 5, por último, “Sobre la presencia del lenguaje caló en la obra de Juan Valera”, se seleccionan dos fragmentos en los que aparecen voces o expresiones propias de la lengua gitana, concretamente la voz “*indinote*” y el juramento “*malos chuqueles te tagelen el drupo*”. Dado que los datos que encuentra Peñalver sobre estos tres aspectos son tan escasos, nos preguntamos si, en aras de la homogeneidad del tratado, no hubiese sido mejor incorporarlos a otros capítulos más largos en los que hubieran encajado bien: tanto los datos del caló y los antropónimos como los usos fraseológicos de las palabras “mapa” y “fin” en los que se ve un género “anormal” (que representa más un uso etimológico que antinormativo) pueden entenderse, por ejemplo, como apuntes de tipo léxico (componente que se analiza por extenso en el capítulo siguiente).

En el sexto capítulo, “Componente lexicológico”, Peñalver nos recuerda que los primeros lexicógrafos del

andaluz, como Toro y Gisbert, tuvieron en cuenta la obra de Valera para la elaboración de sus repertorios. En concreto, en este apartado se rastrean unidades léxicas y unidades fraseológicas que se identifican como propias del habla de Cabra, presentes en novelas como *Pepita Jiménez*, *Las ilusiones del doctor Faustino*, *El comendador Mendoza*, *Doña Luz*, *Juanita la larga*, aparte de otras obras menores. El conjunto tiene que ver con los campos léxicos de las faenas del campo (huertas, viñas, olivares), el paisaje, la matanza, las fiestas, las tradiciones de Semana Santa, la gastronomía cordobesa, la repostería, los vestidos y, en general, las costumbres propias de Cabra y los municipios de Doña Mencía y Zuheros. El interés de estos materiales se ve deslucido a veces por su presentación, que no sigue una técnica lexicográfica definida y en cuya estructura se parecen adivinar las anotaciones del autor al margen de cada una de las obras consultadas: así, por ejemplo, las palabras se agrupan en función del texto en el que aparecen y, por ello, —aunque sea de forma anecdótica— hay voces que se repiten e incluso se anotan de forma ligeramente diferente. Es el caso, por ejemplo, de “chiquirritico”, voz que se recoge tanto en *Pepita Jiménez* como en *Las ilusiones del doctor Faustino* y cuyas explicaciones (no definiciones) son, respectivamente, “Es un diminutivo de *chico*” y, en segundo, “Diminutivo de *chico*”. Una presenta-

ción alfabética en la que se incluyera una marca con la localización de la palabra habría contribuido sensiblemente a mejorar la consulta de este vocabulario por parte de los especialistas.

El último capítulo del primer bloque, titulado “Fragmento de un texto inédito de Alcalá Venceslada” (cap. 7), consiste íntegramente en la transcripción anotada de una epístola –no se indica su autor– titulada “Locuciones andaluzas” y dirigida a Antonio Alcalá Venceslada, en la que se celebra la capacidad de Juan Valera para dotar de expresividad a sus obras sin caer en la mala pronunciación o el mal gusto.

“El habla de Cabra (1948). Antecedentes” (capítulo 8) marca el comienzo del segundo bloque. Constituye una presentación de los trabajos sobre las hablas andaluzas que preceden al estudio realizado por Lorenzo Rodríguez-Castellano y Adela Palacio en 1948 sobre el habla de Cabra, así como su continuación por parte del primero en 1952 y 1955, que es objeto de análisis en el capítulo siguiente (9). En este capítulo 8 se comentan las principales conclusiones aportadas por la crítica especializada sobre los trabajos de la llamada “etapa precientífica” de la dialectología de esta región: se comentan, concretamente, “Die Cantes Flamencos” (1881) de Hugo Schuhardt, “Un chapitre de phonétique avec transcription d’un texte andalou” (1889) de Fedrik Wulff, “El habla andaluza” de

Américo Castro (1924), “La frontera del andaluz” de Tomás Navarro Tomás, Aurelio Macedonio Espinosa y Lorenzo Rodríguez-Castellano (1932), el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada (1934) y “La aspiración de la “h” en el Sur y Oeste de España” (1936) de Aurelio Macedonio Espinosa y Lorenzo Rodríguez-Castellano.

El capítulo 9, “Análisis del estudio de Lorenzo Rodríguez-Castellano y Adela Palacio sobre el habla de Cabra” está dedicado, como anunciábamos más arriba, a la presentación de tres trabajos de estos autores sobre el habla de Cabra, realizados a mediados del siglo XX y considerados por el autor como un hito en la historia de la dialectología andaluza. La investigación en conjunto se diseñó para estudiar la modalidad de hablantes con nivel sociocultural bajo y la obtención de datos se basó en la técnica del cuestionario. El primero de estos artículos, “Contribución al estudio del dialecto andaluz: el habla de Cabra”, corresponde al estudio fonético-fonológico y se compone del análisis, entre otros fenómenos, del vocalismo de la zona, del seseo, del comportamiento de la aspiración y pérdida de la -s implosiva en posición final de sílaba o de palabra, la articulación de la *s* y la aspiración de *h* procedente de *F*- inicial latina. En 1952 publica Rodríguez-Castellano el estudio correspondiente a la morfología, en el que se anotan usos especiales del artículo, el nombre, los numerales, la for-

mación nominal, los pronombres, el verbo y la derivación verbal y las partículas. El trabajo se completa en 1955 con el artículo sobre el vocabulario de Cabra. Peñalver reproduce en su libro las cuatrocientas cuarenta palabras recogidas por Rodríguez-Castellano en su artículo, acompañadas de alguna información extraída del *Vocabulario cabreño* (2001) de Antonio Córdoba, con el objetivo de mostrar si siguen vigentes. Con ese mismo objetivo recoge a continuación las palabras que se encuentran en el DRAE (2001) y contrasta las definiciones de Rodríguez-Castellano y las de la vigésima segunda edición del diccionario académico. Finalmente, compara las unidades léxicas y acepciones del vocabulario de Rodríguez-Castellano con las encontradas en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) de M. Alvar Ezquerro.

Desde mediados de siglo XX hasta nuestros días, la dialectología andaluza ha experimentado un gran desarrollo. El capítulo 10, “El habla de Cabra. Consecuentes” presenta los estudios que se han sucedido hasta la fecha, tras los trabajos de Rodríguez-Castellano y Palacio en torno a las hablas de esta región cordobesa. Se comentan la “Andalucía de la E” de Dámaso Alonso, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA) de Manuel Alvar y las investigaciones posteriores de José Mondéjar, por citar algunos de los estudios más representativos. Se trata de

una bibliografía sobre las hablas andaluzas, comentada por el autor, donde se aportan datos acerca del habla egarense y que, por ende, está relacionada con el estudio de Rodríguez-Castellano. Este capítulo se ve completado por el siguiente y último, “La Andalucía lingüística de Valera. Situación actual y conclusiones” (11). En él se ofrecen nuevos datos sobre la situación actual de la Andalucía lingüística de Valera o, lo que es lo mismo, sobre el habla de Cabra (según los niveles acostumbrados: fónico, morfosintáctico y léxico). Aporta información basada, al parecer, en su propia observación pero, aunque se ofrecen porcentajes y se habla de grabaciones realizadas, no encontramos en el capítulo información alguna sobre el método seguido, el diseño de las encuestas, las características de la muestra y la estratificación, etc.

En suma, en este libro se aportan textos útiles para un mejor conocimiento tanto de la personalidad de Juan Valera como del andalucismo que impregna su obra. Peñalver demuestra una gran admiración por el escritor de Cabra y reivindica su figura como creador de un estado de opinión favorable al estudio de las variedades lingüísticas andaluzas, tanto en sus novelas como en sus manifestaciones personales, a través de su correspondencia y de sus ensayos. La localidad de Cabra constituye el nexo de unión entre Valera y la historia de la dialectología andaluza, cuyo

desarrollo se comenta en la segunda parte del libro. Seguro que será de provecho para los lectores y especialistas interesados en uno u otro aspecto.

Esteban Tomás Montoro del Arco
Universidad de Granada

Romero Gualda, María Victoria

Léxico del español como segunda lengua: aprendizaje y enseñanza. Manuales de formación de profesores de español 2/L. Madrid: Arco/Libros, 2008. 260 pp. (ISBN: 978-84-7635-736-1)

Este manual nace con el propósito de suplir una de las carencias de los estudios de español como lengua extranjera: el léxico. La autora, tal y como señala en la introducción, pretende ofrecer un apoyo a los profesores de español en la enseñanza del léxico, que, pese a las dificultades que entraña, no ha generado un gran volumen de estudios. Por ello, la profesora Romero Gualda enmarca su estudio dentro de los límites de la Lexicología. Se trata de una excelente visión panorámica del asunto en forma de una guía de fácil manejo para la preparación de las clases. A ello contribuye, sin duda, la clara ordenación de los capítulos.

El libro comienza con un capítulo dedicado a la neología. Una de sus mayores virtudes es la insistencia con la

que se rechaza la difundida idea de que el neologismo es producto exclusivo de nuestra cambiante sociedad. Para ello, la autora reserva un subapartado a una somera descripción de la historia del léxico español; se detiene en las sincronías de mayor fuerza neológica –los Siglos de Oro, el siglo XVIII y el actual– y en algunas de las lenguas que históricamente más palabras han prestado al castellano –el árabe y las lenguas americanas–. Además, esta explicación resulta un excelente ejemplo de una cuestión destacada en muchos lugares del manual: la imbricación entre léxico y cultura. Es evidente que la introducción de tal cantidad de arabismos o americanismos solo es explicable desde un punto de vista sociocultural.

El segundo capítulo se adentra en dos tipos de lenguas funcionales de gran atractivo en la enseñanza de lenguas: los tecnolectos y la jerga. La proliferación de cursos de español con fines específicos justifica con creces el estudio de las lenguas de especialidad. De todas formas, la autora considera que no forzosamente se ha de rechazar este léxico en cursos generales, pues esta decisión dependerá del tipo de alumnos a los que se enseñe. Sobre el léxico jergal, se refiere a la importancia de que el docente conozca con claridad los a menudo sutiles límites entre las diferentes variedades diafásicas y desaconseja la enseñanza de vulgarismos como vocabulario activo.